



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA”**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
*Creada el 14 de junio de 1979*

---

**I CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO - UNSCH**

**“POR UNA CULTURA DE PAZ Y DESARROLLO”**

**I. Presentación.**

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el marco del Convenio Interinstitucional celebrado con la Fundación Herbert Morote, en cumplimiento de sus propósitos de promover y fomentar la investigación científica jurídico-social sobre temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario bajo el contexto del conflicto armado interno ocurrida en nuestro país y sus secuelas correspondientes; así como a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 068-2014-FDCP-D que aprueba dicho Convenio y su correspondiente Reglamento, lanza el Primer Concurso Anual de Investigación en Derechos Humanos para estudiantes de nuestra Facultad, con el propósito de identificar a los mejores trabajos de investigación realizado en nuestra primera casa superior de estudios, que permitan coadyuvar al debate regional y nacional en materia de derechos humanos.



**II. Participantes.**

Podrán participar los alumnos regulares que a la fecha de la convocatoria se encuentren matriculados en la Escuela de Formación Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**III. Categorías.**

En la presente convocatoria, los trabajos de investigación podrán ser presentados bajo la siguiente categoría:

1. **Estudiantes de Pregrado:** aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**IV. Presentación y condiciones de los trabajos de investigación.**

1. Los trabajos de investigación deben ser inéditos.
2. Los trabajos deben ser presentados a título individual.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA”**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

*Creada el 14 de junio de 1979*

3. Los trabajos presentados deben ser ensayo y/o artículo (que no estén publicados bajo cualquier medio impreso escrito o virtual, ni que hayan sido objeto de premiación en otros concursos).
4. Los trabajos pueden ser investigaciones teóricas (construidos a través de la revisión de bibliografía u otros documentos) como aquellas construidas a través de la realización de trabajos sustentados en una base empírica (información recogida en trabajo de campo o análisis de repertorios de información ya existentes).
5. El texto del trabajo deberá ser presentado en formato impreso en tres ejemplares y en un CD con su respectivo archivo, en formato A4, con interlineado simple, fuente Times New Roman número doce (12), con márgenes de dos centímetros y medio (2.5 cm) y subtítulos numerados. Debe incluir carátula, sumilla de 15 líneas, índice, conclusiones, bibliografía y notas al pie de página.

La carátula debe contener: título del trabajo, seudónimo del autor (no debe consignarse el nombre del autor) y categoría en la que se postula.

La extensión mínima será de 10 páginas y hasta una extensión máxima de 20 páginas (sin incluir bibliografía y anexos).

Además debe anexarse en un sobre lacrado el nombre completo del autor y la constancia de encontrarse matriculado a la fecha de la convocatoria, debiendo evitar que se pueda visualizar sus datos de identificación, bajo sanción de descalificación.

6. Los organizadores se reservan el derecho de divulgar los trabajos premiados y los ganadores por la sola presentación de sus trabajos ceden sus derechos de reproducción para la divulgación de sus trabajos por parte de los organizadores y la fundación auspiciadora del concurso.
7. La presentación en esta convocatoria supone el total cumplimiento y aceptación de la presente bases del Concurso.
8. El no cumplimiento de cualquier de estas condiciones implica la descalificación automática del concurso.

**V. Temáticas sugeridas.**

Se propone los siguientes temas para ser desarrollados en los trabajos de investigación. No obstante, serán aceptados trabajos que versen sobre otras temáticas, siempre que sustenten adecuadamente su vinculación con los derechos humanos:

1. Conflicto armado interno y derechos humanos.





**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE  
HUAMANGA”**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

*Creada el 14 de junio de 1979*

2. Violencia política-social y memoria histórica.
3. Reparaciones post violencia y reconciliación nacional.
4. Derecho de los pueblos indígenas y los conflictos medio ambientales.
5. Trata de personas.

**VI. Premios.**

Los premios en el presente concurso serán los siguientes:

1. A los dos (02) mejores trabajos de investigación: US\$ 500 dólares americanos a cada uno.
2. Certificación otorgada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
3. Publicación de los trabajos de investigación seleccionados en la Revista Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y en la Biblioteca Virtual de la Fundación auspiciante.
4. Presentación de los trabajos en la Ceremonia de Premiación que se realizará en el Auditorium de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el día miércoles 10 de diciembre del presente año, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.

**VII. Fecha de presentación de los trabajos.**

La presentación de los trabajos de investigación se realizará en la Mesa de Partes de la Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en horario de oficina, conforme al siguiente detalle:

Inicio: Miércoles 05 de Noviembre del 2014.

Término: Viernes 05 de Diciembre del 2014.

**VIII. Publicación de Resultados.**

Los resultados finales serán publicados en la vitrina de la Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el día martes 09 de diciembre a horas 12:00 m.

Ciudad Universitaria, Ayacucho 05 de Noviembre de 2014.



**JURADO CALIFICADOR**